



Más de 10 congresos estatales han aprobado la reforma de supremacía constitucional

Luego de que la **Cámara de Diputados** aprobara en lo general y particular la reforma de “supremacía constitucional”, que busca evitar impugnaciones judiciales contra modificaciones a la Constitución, y tras ser turnada a las legislaturas locales, en las primeras horas de este jueves 31 de octubre **al menos 10 congresos estatales ya la han aprobado**.

Esta iniciativa, que propone reformas a los artículos 107 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobada previamente por la Cámara de Diputados con 340 votos a favor y 133 en contra, se requiere el aval de al menos 17 entidades para su promulgación.

Zacatecas fue la primera entidad en dar luz verde a la reforma, minutos después de que la **Cámara de Diputados** federal la había aprobada, situación que en redes sociales causó indignación entre la ciudadanía, sostienen que solo están “aprobando por aprobar” algo que ni quiera han leído.

<https://www.diarioevolucion.com.mx/mas-de-10-congresos-estatales-han-aprobado-la-reforma-de-supremacia-constitucional000/>